

## RESUMEN Y ARTÍCULO

### Resumen:

La evolución que ha vivido la sociedad en los últimos años hace evidente que se encuentra ante un nuevo paradigma desde el cual se replantea el ser, estar y accionar en el mundo. La transformación digital en esta era de la sociedad del conocimiento trae consigo movimientos a nivel creencias, actitudes, prácticas, estructuras y cultura. El ámbito educativo como parte del tejido social no puede estar ajeno a esta transformación, tanto desde sus propias formas de ser y operar, así como desde el rol que juega en la sociedad al ser partícipe en la configuración de los individuos y comunidades. Además, como agente de cambio, es determinante su aportación para accionar de manera activa ante las consecuencias de la evolución en las estructuras y prácticas que trae consigo el nuevo paradigma. Por lo anterior se lleva a cabo una reflexión respecto a lo que implica la transformación digital en los entornos educativos, así como alrededor de los retos que ésta conlleva y las responsabilidades que requieren asumirse ante esta transformación, donde aspectos como la gestión escolar, los modelos y modalidades para el aprendizaje, el rol docente, la brecha digital, ciudadanía digital y entre otros, son componentes de ella.

Educación en y para la Transformación digital

### **¿Qué está en juego en el ámbito educativo?**

*Implicaciones, retos y responsabilidades en la transformación digital*

Sofía Celis García

Coordinadora de Desarrollo Educativo, en Educación Continua del ITESO

10 Diciembre 2022

En silencio, como la humedad, la tecnología digital se introdujo en los distintos ámbitos de la sociedad, y un día con fuerza, en marzo 2020 con el inicio de la pandemia por COVID-19, el ámbito educativo exclamó e hizo visible la necesidad de moverse para apropiarse la tecnología digital. ¿Fue tardía u oportuna la toma de conciencia? Ese no es el tema, lo importante es que finalmente las instituciones educativas se dieron cuenta de la importancia de sumarse a esta nueva era, la sociedad del conocimiento, en la que la apropiación de la tecnología digital es solamente el comienzo de algo mucho más profundo. La demanda clave es iniciar un replanteamiento de la educación, una modificación en la gestión educativa, una profunda evolución de la cultura educativa, todo ello como parte de lo que esta era exige a todos los contextos: la transformación digital.

Pero, ¿qué implica sumarse a la transformación digital desde la educación? ¿Qué retos trae la transformación digital en los entornos educativos? ¿Qué responsabilidad tiene el campo educativo en esta transformación?

En los siguientes párrafos se comparten algunas reflexiones en torno a dichas preguntas que buscan aportar una mirada a partir de estos cuestionamientos, que, seguramente, el lector podrá complementar con sus propias perspectivas y experiencias.

Cabe señalar que diversos pensadores y empresas enlistan en sus publicaciones características de la transformación digital entre las que se encuentran el cambio de mentalidad, creencias y actitudes. También exponen como elemento distintivo la modificación de maneras de operar, así como la evolución de la cultura en sí, en la que la gestión de data se vuelve un eje transversal.<sup>1</sup>

Todo lo anterior confirma que estamos ante un nuevo paradigma. Este término acuñado por Thomas Khun, es retomado por Joel Barker, quien expone que un paradigma es un conjunto de reglas y filtros que el individuo utiliza para ver el mundo.<sup>2</sup> Si a esto agregamos las ideas que en su momento Khun hizo respecto a este término, nos encontramos con la relación de reglas con práctica: “los hombres cuya investigación se basa en paradigmas compartidos están sujetos a las mismas reglas y normas para la práctica científica”.<sup>3</sup>

Por lo tanto, esta era digital está conformada de nuevas maneras de mirar, estar y accionar en el mundo.

Este cambio de paradigma trae implicaciones en el campo educativo. Por un lado, se necesita de una evolución en la cultura, estructuras organizacionales y de gestión educativa que posibiliten el trabajo colaborativo, el acceso e intercambio de información y la construcción a partir de ésta en tiempo real, así como la formación del individuo desde distintos modelos y modalidades.

Estamos en una era dinámica que demanda un ajuste continuo del currículo, que además se precisa diseñar a partir del contexto real y desde un enfoque centrado en el estudiante, y que posibilite el aprendizaje autogestivo y colaborativo, desde espacios sincrónicos y asincrónicos ante una realidad donde la frontera tiempo espacio se ha desdibujado.

Lo anterior requiere de la apropiación de tecnología digital para el manejo de la data del proceso de aprendizaje del estudiante, lo cual posibilita la implementación de la evaluación formativa para valorar los procesos con el objetivo de acompañar, retroalimentar y reajustar de manera continua y personalizada en favor de la formación del estudiante. Así mismo, se necesitan distintos canales, códigos y formas de interacción y comunicación entre facilitador y estudiantes.

---

<sup>1</sup> Agarwal, Ritu. *Digital Transformation: A Path to Economic and Societal Value.*; <https://sloanreview.mit.edu/article/digital-transformation-is-a-misnomer/>; <https://www.ibm.com/es-es/topics/digital-transformation>.

<sup>2</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=rjAl8ydEMFw&list=PLLEFMIPu0izWrtISX\\_ygSTw5GBQ9x6hLf&index=2](https://www.youtube.com/watch?v=rjAl8ydEMFw&list=PLLEFMIPu0izWrtISX_ygSTw5GBQ9x6hLf&index=2)

<sup>3</sup> Kuhn, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica. México.

Lo anterior conlleva un desarrollo de nuevas competencias entre los agentes que guían los procesos de aprendizaje en las instituciones para operar desde estas renovadas estructuras y prácticas. Esto a su vez, implica generar las condiciones para favorecer comunidades de aprendizaje desde donde se gesten este intercambio y formación entre agentes educativos.

Respecto a los retos que enfrenta el campo educativo en esta transformación digital están el **replantear y rediseñar** desde los cimientos de las estructuras y sistemas legitimadores lo que se entiende por escolarización, educación y los espacios y formas en los que ésta se genera. Además, hay un desafío enfocado en **romper y reconstruir las ideas respecto al rol docente**, el cual precisa alejarse de una práctica como expositor y transmisor de información para convertirse en un mentor, guía y diseñador de rutas de aprendizaje que posibiliten al estudiante **aprender a aprender y reaprender, apropiarse de su proceso** y ser partícipe de éste, así como habiliten el **aprendizaje autónomo y continuo para la vida**. Con base en lo anterior los conocimientos y habilidades relacionadas con la **curación de contenido, metodologías ágiles, inteligencia emocional, pensamiento computacional, comunicación sincrónica y asincrónica empática**, se vuelven claves en el nuevo rol del guía o mentor educativo.

Finalmente, no podemos dejar de mirar el papel y el compromiso que tiene el campo educativo en la composición del tejido social. Éste tiene un rol partícipe en la formación de los individuos de toda comunidad, ya que aporta en la evolución de la cultura, la generación de hábitos y prácticas, la construcción de creencias y mentalidades, así como provee conocimiento y habilidades, es decir, aporta en la conformación de las reglas, filtros y prácticas desde los cuales se mira y acciona en la realidad. En resumen, contribuye en la configuración de los ciudadanos, hoy ciudadanos digitales.

Lo anterior refuerza la importancia de brindar acceso a la educación, un aspecto que toma relevancia ante una realidad que avanza junto con una **brecha digital**, en la que diversos individuos no tienen la posibilidad de acceder a ésta debido a las condiciones de los entornos, los cuales carecen de estructuras y herramientas tecnológicas digitales básicas.

Si miramos aún más profundo, a partir de la situación planteada previamente, se puede identificar que en esta transformación digital se pone en juego un derecho básico de cualquier individuo: **la ciudadanía**. Hoy, sí o sí, una persona requiere tanto de herramientas de tecnología digital para integrarse y ser partícipe como ciudadano de esta era, así como **necesita desarrollar competencias** que le permitan accionar en ella.

Por lo tanto, el **campo educativo como agente de cambio** tiene la responsabilidad en conjunto con otros ámbitos como el empresarial y gubernamental, de trabajar de manera colaborativa para generar

sinergias y estrategias que provean los accesos, insumos y espacios formativos para que los individuos tengan entrada a su derecho básico de ser ciudadanos digitales.

Hoy, la humedad ya se expandió, la transformación digital comienza a generarse en diversos entornos educativos que han asumido el compromiso de reinventarse y adaptarse a esta nueva era para dar posibilidades a las personas para ser, estar y accionar en la sociedad del conocimiento. Sin embargo, estos son solo los primeros pasos aún falta un gran camino por recorrer.